



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

1º ESO

CURSO: 2024-25

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

1. DIOS CREA EL MUNDO POR AMOR
2. VOSOTROS SERÉIS MI PUEBLO

2ª EVALUACIÓN

3. DIOS SE HACE HOMBRE
4. UN AMOR QUE LIBERA Y DA VIDA

3ª EVALUACIÓN

5. YO ESTOY CON VOSOTROS
6. LA VIDA EN EL ESPÍRITU

La temporalización es aproximada y puede ajustarse a lo largo del curso.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas de la materia serán las que determinarán la nota del alumnado. Dichas competencias se irán adquiriendo por medio de los diferentes saberes básicos, es decir, de los contenidos que se intentarán impartir a lo largo del curso (Decreto 107/2022, de 5 de agosto del Consell).

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y por competencias y tendrán por objetivo la consecución de los objetivos generales de etapa y las competencias clave presentes en el perfil de salida.

Competencias específicas de la materia de Religión:

CE 1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personales a través de la interpretación de biografías significativas para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los demás y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

CE 2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el Magisterio social de la Iglesia para aprender a vivir con los demás y para contribuir a la fraternidad universal y a la sostenibilidad del planeta.

CE 3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva, reconociendo las necesidades individuales y sociales, y discerniéndolas según las claves del «Reino de Dios» para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

CE 4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que estas son portadoras de identidades y sentido, y apreciando el modo en el que el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

CE 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, así como la experiencia espiritual y religiosa presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

CE 6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Religión:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.

Saberes básicos

– Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación

Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal.

Saberes básicos

– Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación

Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

Saberes básicos

– La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales.
– Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación

Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

Saberes básicos

– Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación

Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

Saberes básicos

- La espiritualidad y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los sacramentos.
- Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación

Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.

Saberes básicos

- La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
- Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad.
- María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe.

Para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia, se plantearán diversos criterios de evaluación, que se conseguirán por medio de diferentes **instrumentos de evaluación**. Algunos de ellos son los siguientes:

1. Observación directa por parte del profesor:

- 1a. Actividades de asistencia.
- 1b. Comportamiento adecuado en el aula.
- 1c. Participación en clase de forma individual.

1d. Participación en el trabajo en grupo.

2. Elaboración del cuaderno o dossier valorando:

2a. Organización externa. Buena presentación.

2b. Estructura interna. Tener sentido.

2c. Utilización y asimilación de conceptos y contenidos, así como la relación entre los mismos.

2d. Ortografía y expresión.

3. Actividades o trabajos:

3a. Actividades individuales obligatorias.

3b. Actividades individuales voluntarias.

3c. Actividades grupales obligatorias.

3d. Actividades grupales voluntarias.

En estas actividades complementarias se valorará:

- La organización externa. Buena presentación.
- Estructura interna. Tener sentido.
- Originalidad.
- Utilización y asimilación de conceptos y contenidos.
- La relación entre conceptos y contenidos.
- Ortografía y expresión.

4. Test de aprendizaje.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en:

- la **atención personalizada al alumnado**, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos;

- en el **cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado** respetando su ritmo evolutivo;

- en el **aprendizaje individualizado y cooperativo**;

- en la **relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial** orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El grado de logro de las competencias específicas se traducirán y concretarán al final de cada evaluación en una nota cuantitativa y cualitativa. La nota recogerá el resultado de cada instrumento de evaluación por parte del alumnado. No se repetirán pruebas sin una justificación oficial.

Los instrumentos de evaluación se calificarán en la ESO de la siguiente forma:

- a) Observación por parte del profesor
- b) Cuaderno de aprendizaje
- c) Tareas contextualizadas (*).
- d) Test de aprendizaje

(*) Las tareas contextualizadas consisten en plantear un problema o situación relacionada con la realidad y pedir que profundicen en cómo actuar y por qué.

La calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las competencias específicas de la materia expresadas en criterios de evaluación.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA/LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Los alumnos/as suspendidos en cualquier evaluación, podrán recuperarlas, a través de un cambio de actitud, presentación de trabajos obligatorios no realizados, así como resolver los cuestionarios o test de aprendizaje. Esto incluye, así también, que, al finalizar el curso, cualquier alumno/a suspenso/a pueda recuperar la asignatura.

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La recuperación de la asignatura de Religión pendiente del curso o cursos anteriores, será responsabilidad del Departamento de Religión, en general, y, en particular, del profesor que esté impartiendo la materia en el curso en que está matriculado el alumnado.

El alumno/a con la asignatura pendiente del curso o cursos anteriores podrá recuperar, si estando matriculado en la misma en un curso superior al suspendido, **aprueban las dos primeras evaluaciones** con nota media igual o superior a 5 y hayan asistido a clase con regularidad.

En caso de que no esté cursando la asignatura de Religión en el curso o cursos superiores y mantenga la asignatura suspendida, deberá realizar un dossier de actividades entregada por el departamento.



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

1º BACHILLER

Curso: 2024-25

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

1. LA PERSONA Y LA BÚSQUEDA DE SENTIDO

2ª EVALUACIÓN

2. DERECHOS HUMANOS, MUJER E INFANCIA

3. FE, RAZÓN Y CIENCIA

3ª EVALUACIÓN

4. CUIDAR LA CASA COMÚN

La temporalización es aproximada y puede ajustarse a lo largo del curso.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas de la materia serán las que determinarán la nota del alumnado. Dichas competencias se irán adquiriendo por medio de los diferentes saberes básicos, es decir, de los contenidos que se intentarán impartir a lo largo del curso (Decreto 108/2022, de 5 de agosto del Consell).

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y por competencias y tendrán por objetivo la consecución de los objetivos generales de etapa y las competencias clave presentes en el perfil de salida.

Competencias específicas de la materia de Religión:

CE 1. Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

CE 2. Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

CE 3. Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

CE 4. Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

CE 5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

CE 6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Religión:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.

Saberes básicos

- La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.
- La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación

Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.

Saberes básicos

- Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.
- La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación

Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.

Saberes básicos

- El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.
- Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación

Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.

Saberes básicos

- Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura
- Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación

Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.

Saberes básicos

- Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.
- La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.
- Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.
- Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación

Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.

Saberes básicos

- Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.
- Relaciones ciencia y fe a lo largo de la historia y en la actualidad.
- Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología

Para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia, se plantearán diversos criterios de evaluación, que se conseguirán por medio de diferentes **instrumentos de evaluación**. Algunos de ellos son los siguientes:

1. Observación directa por parte del profesor:

- 1a. Actividades de asistencia.
- 1b. Comportamiento adecuado en el aula.
- 1c. Participación en clase de forma individual.
- 1d. Participación en el trabajo en grupo.



2. Elaboración del cuaderno o dossier valorando:

2a. Organización externa. Buena presentación.

2b. Estructura interna. Tener sentido.

2c. Utilización y asimilación de conceptos y contenidos, así como la relación entre los mismos.

2d. Ortografía y expresión.

3. Actividades o trabajos:

3a. Actividades individuales obligatorias.

3b. Actividades individuales voluntarias.

3c. Actividades grupales obligatorias.

3d. Actividades grupales voluntarias.

En estas actividades complementarias se valorará:

- La organización externa. Buena presentación.
- Estructura interna. Tener sentido.
- Originalidad.
- Utilización y asimilación de conceptos y contenidos.
- La relación entre conceptos y contenidos.
- Ortografía y expresión.

4. Test de aprendizaje.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en:

- la **atención personalizada al alumnado**, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos;
- en el **cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado** respetando su ritmo evolutivo;
- en el **aprendizaje individualizado y cooperativo**;
- en la **relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial** orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El grado de logro de las competencias específicas se traducirá y concretará al final de cada evaluación en una nota cuantitativa y cualitativa. La nota recogerá el resultado de cada instrumento de evaluación por parte del alumnado. No se repetirán pruebas sin una justificación oficial.

Los instrumentos de evaluación se calificarán en la ESO de la siguiente forma:

- a) Observación por parte del profesor
- b) Cuaderno de aprendizaje
- c) Tareas contextualizadas (*).
- d) Test de aprendizaje

(*) Las tareas contextualizadas consisten en plantear un problema o situación relacionada con la realidad y pedir que profundicen en cómo actuar y por qué.

La calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las competencias específicas de la materia expresadas en criterios de evaluación.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA/LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Los alumnos/as suspendidos en cualquier evaluación, podrán recuperarlas, a través de un cambio de actitud, presentación de trabajos obligatorios no realizados, así como resolver los cuestionarios o test de aprendizaje. Esto incluye, así también, que, al finalizar el curso, cualquier alumno/a suspenso/a pueda recuperar la asignatura.

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La recuperación de la asignatura de Religión pendiente del curso o cursos anteriores, será responsabilidad del Departamento de Religión, en general, y, en particular, del profesor que esté impartiendo la materia en el curso en que está matriculado el alumnado.

El alumno/a con la asignatura pendiente del curso o cursos anteriores podrá recuperar, si estando matriculado en la misma en un curso superior al suspendido, aprueban las dos primeras evaluaciones con nota media igual o superior a 5 y hayan asistido a clase con regularidad.

En caso de que no esté cursando la asignatura de Religión en el curso o cursos superiores y mantenga la asignatura suspendida, deberá realizar un dossier de actividades entregada por el departamento.



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

2º ESO

Curso: 2024-25

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

1. DIOS NOS HABLA COMO AMIGO
2. UNA APUESTA SEGURA

2ª EVALUACIÓN

3. UN MISTERIO DE AMOR
4. UNA OBRA MAESTRA

3ª EVALUACIÓN

5. CUSTODIAR UN TESORO
6. SABER AMAR

La temporalización es aproximada y puede ajustarse a lo largo del curso.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas de la materia serán las que determinarán la nota del alumnado. Dichas competencias se irán adquiriendo por medio de los diferentes saberes básicos, es decir, de los contenidos que se intentarán impartir a lo largo del curso (Decreto 107/2022, de 5 de agosto del Consell).

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y por competencias y tendrán por objetivo la consecución de los objetivos generales de etapa y las competencias clave presentes en el perfil de salida.

Competencias específicas de la materia de Religión:

CE 1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personales a través de la interpretación de biografías significativas para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los demás y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

CE 2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el Magisterio social de la Iglesia para aprender a vivir con los demás y para contribuir a la fraternidad universal y a la sostenibilidad del planeta.

CE 3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva, reconociendo las necesidades individuales y sociales, y discerniéndolas según las claves del «Reino de Dios» para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

CE 4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que estas son portadoras de identidades y sentido, y apreciando el modo en el que el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

CE 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, así como la experiencia espiritual y religiosa presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

CE 6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Religión:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

Saberes básicos

– Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación

Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

Saberes básicos

– Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal.

– Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación

Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

Saberes básicos

– Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.

– Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación

Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

Saberes básicos

– Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación

Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

Saberes básicos

– Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.

– La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación

Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

Saberes básicos

– La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica.

– Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.

Para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia, se plantearán diversos criterios de evaluación, que se conseguirán por medio de diferentes **instrumentos de evaluación**. Algunos de ellos son los siguientes:

1. Observación directa por parte del profesor:

- 1a. Actividades de asistencia.
- 1b. Comportamiento adecuado en el aula.
- 1c. Participación en clase de forma individual.
- 1d. Participación en el trabajo en grupo.



2. Elaboración del cuaderno o dossier valorando:

- 2a. Organización externa. Buena presentación.
- 2b. Estructura interna. Tener sentido.
- 2c. Utilización y asimilación de conceptos y contenidos, así como la relación entre los mismos.
- 2d. Ortografía y expresión.

3. Actividades o trabajos:

- 3a. Actividades individuales obligatorias.
- 3b. Actividades individuales voluntarias.
- 3c. Actividades grupales obligatorias.
- 3d. Actividades grupales voluntarias.

En estas actividades complementarias se valorará:

- La organización externa. Buena presentación.
- Estructura interna. Tener sentido.
- Originalidad.
- Utilización y asimilación de conceptos y contenidos.
- La relación entre conceptos y contenidos.
- Ortografía y expresión.

4. Test de aprendizaje.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en:

- la **atención personalizada al alumnado**, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos;
- en el **cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado** respetando su ritmo evolutivo;
- **en el aprendizaje individualizado y cooperativo**;
- en la **relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial** orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El grado de logro de las competencias específicas se traducirá y concretará al final de cada evaluación en una nota cuantitativa y cualitativa. La nota recogerá el resultado de cada instrumento de evaluación por parte del alumnado. No se repetirán pruebas sin una justificación oficial.

Los instrumentos de evaluación se calificarán en la ESO de la siguiente forma:

- a) Observación por parte del profesor
- b) Cuaderno de aprendizaje
- c) Tareas contextualizadas (*).
- d) Test de aprendizaje

(*) Las tareas contextualizadas consisten en plantear un problema o situación relacionada con la realidad y pedir que profundicen en cómo actuar y por qué.

La calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las competencias específicas de la materia expresadas en criterios de evaluación.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA/LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Los alumnos/as suspendidos en cualquier evaluación, podrán recuperarlas, a través de un cambio de actitud, presentación de trabajos obligatorios no realizados, así como resolver los cuestionarios o test de aprendizaje. Esto incluye, así también, que, al finalizar el curso, cualquier alumno/a suspenso/a pueda recuperar la asignatura.

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La recuperación de la asignatura de Religión pendiente del curso o cursos anteriores, será responsabilidad del Departamento de Religión, en general, y, en particular, del profesor que esté impartiendo la materia en el curso en que está matriculado el alumnado.

El alumno/a con la asignatura pendiente del curso o cursos anteriores podrá recuperar, si estando matriculado en la misma en un curso superior al suspendido, aprueban las dos primeras evaluaciones con nota media igual o superior a 5 y hayan asistido a clase con regularidad.

En caso de que no esté cursando la asignatura de Religión en el curso o cursos superiores y mantenga la asignatura suspendida, deberá realizar un dossier de actividades entregada por el departamento.



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

2º BACHILLER

Curso: 2024-25

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

1. EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOLIDARIO

2ª EVALUACIÓN

2. LA ALEGRÍA DEL AMOR

3. CUIDAR LA VIDA

3ª EVALUACIÓN

4. LA IGLESIA Y LA POLÍTICA

La temporalización es aproximada y puede ajustarse a lo largo del curso.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas de la materia serán las que determinarán la nota del alumnado. Dichas competencias se irán adquiriendo por medio de los diferentes saberes básicos, es decir, de los contenidos que se intentarán impartir a lo largo del curso (Decreto 108/2022, de 5 de agosto del Consell).

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y por competencias y tendrán por objetivo la consecución de los objetivos generales de etapa y las competencias clave presentes en el perfil de salida.

Competencias específicas de la materia de Religión:

CE 1. Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

CE 2. Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

CE 3. Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

CE 4. Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

CE 5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

CE 6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Religión:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.

Saberes básicos

- Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.
- Proyectos personales y profesionales, en la vida eclesial y social, desarrollados en clave vocacional.
- Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación

Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.

Saberes básicos

- Síntesis de la Historia de la Salvación en clave relacional y trinitaria.
- Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.
- Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia (DSI).

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación

Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.

Saberes básicos

- Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la doctrina social de la Iglesia y de otros humanismos.
- Proyectos sociales y de promoción humana de la Iglesia, en la historia y en el presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación

Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.

Saberes básicos

- Las manifestaciones sociales y culturales como expresión de los valores y creencias de la identidad de los pueblos.
- El cristianismo y su expresión artística en la música, la literatura y las artes.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación

Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.

Saberes básicos

- Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.
- Experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de distintas tradiciones religiosas y culturales.
- Estrategias para el diálogo transdisciplinar y síntesis personal como aprendizaje a lo largo de la vida

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación

Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar transformación social, desde una mutua colaboración.

Saberes básicos

- Principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etc.
- Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia, se plantearán diversos criterios de evaluación, que se conseguirán por medio de diferentes **instrumentos de evaluación**. Algunos de ellos son los siguientes:

1. Observación directa por parte del profesor:

- 1a. Actividades de asistencia.
- 1b. Comportamiento adecuado en el aula.
- 1c. Participación en clase de forma individual.
- 1d. Participación en el trabajo en grupo.

2. Elaboración del cuaderno o dossier valorando:

- 2a. Organización externa. Buena presentación.
- 2b. Estructura interna. Tener sentido.
- 2c. Utilización y asimilación de conceptos y contenidos, así como la relación entre los mismos.
- 2d. Ortografía y expresión.

3. Actividades o trabajos:

- 3a. Actividades individuales obligatorias.
- 3b. Actividades individuales voluntarias.
- 3c. Actividades grupales obligatorias.
- 3d. Actividades grupales voluntarias.

En estas actividades complementarias se valorará:

- La organización externa. Buena presentación.
- Estructura interna. Tener sentido.
- Originalidad.
- Utilización y asimilación de conceptos y contenidos.
- La relación entre conceptos y contenidos.
- Ortografía y expresión.

4. Test de aprendizaje.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en:

- la **atención personalizada al alumnado**, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos;
- en el **cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado** respetando su ritmo evolutivo;
- en el **aprendizaje individualizado y cooperativo**;
- en la **relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial** orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El grado de logro de las competencias específicas se traducirá y concretará al final de cada evaluación en una nota cuantitativa y cualitativa. La nota recogerá el resultado de cada instrumento de evaluación por parte del alumnado. No se repetirán pruebas sin una justificación oficial.

Los instrumentos de evaluación se calificarán en la ESO de la siguiente forma:

- a. Observación por parte del profesor
- b. Cuaderno de aprendizaje
- c. Tareas contextualizadas (*).
- d. Test de aprendizaje

(*) Las tareas contextualizadas consisten en plantear un problema o situación relacionada con la realidad y pedir que profundicen en cómo actuar y por qué.

La calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las competencias específicas de la materia expresadas en criterios de evaluación.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA/LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Los alumnos/as suspendidos en cualquier evaluación, podrán recuperarlas, a través de un cambio de actitud, presentación de trabajos obligatorios no realizados, así como resolver los cuestionarios o test de aprendizaje. Esto incluye, así también, que, al finalizar el curso, cualquier alumno/a suspenso/a pueda recuperar la asignatura.

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La recuperación de la asignatura de Religión pendiente del curso o cursos anteriores, será responsabilidad del Departamento de Religión, en general, y, en particular, del profesor que esté impartiendo la materia en el curso en que está matriculado el alumnado.

El alumno/a con la asignatura pendiente del curso o cursos anteriores podrá recuperar, si estando matriculado en la misma en un curso superior al suspendido, aprueban las dos primeras evaluaciones con nota media igual o superior a 5 y hayan asistido a clase con regularidad.

En caso de que no esté cursando la asignatura de Religión en el curso o cursos superiores y mantenga la asignatura suspendida, deberá realizar un dossier de actividades entregada por el departamento.



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

3º ESO

Curso: 2024-25

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

1. ¿NOS HEMOS OLVIDADO DE DIOS?

2. ¿QUIÉN ME LIBRARÁ DEL MAL?

2ª EVALUACIÓN

3. VENID Y VERÉIS

4. EL REINO DE DIOS ESTÁ ENTRE VOSOTROS

3ª EVALUACIÓN

5. QUIEN AMA A DIOS AMA A SU PRÓJIMO

6. VOSOTROS SOIS LA LUZ DEL MUNDO

La temporalización es aproximada y puede ajustarse a lo largo del curso.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas de la materia serán las que determinarán la nota del alumnado. Dichas competencias se irán adquiriendo por medio de los diferentes saberes básicos, es decir, de los contenidos que se intentarán impartir a lo largo del curso (Decreto 107/2022, de 5 de agosto del Consell).

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y por competencias y tendrán por objetivo la consecución de los objetivos generales de etapa y las competencias clave presentes en el perfil de salida.

Competencias específicas de la materia de Religión:

CE 1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personales a través de la interpretación de biografías significativas para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los demás y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

CE 2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el Magisterio social de la Iglesia para aprender a vivir con los demás y para contribuir a la fraternidad universal y a la sostenibilidad del planeta.

CE 3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva, reconociendo las necesidades individuales y sociales, y discerniéndolas según las claves del «Reino de Dios» para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

CE 4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que estas son portadoras de identidades y sentido, y apreciando el modo en el que el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

CE 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, así como la experiencia espiritual y religiosa presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

CE 6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de la materia de Religión:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Reconocer los rasgos esenciales de la antropología cristiana, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales.

Saberes básicos

– Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación

Asumir valores y actitudes de cuidado personal, de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratuidad, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.

Saberes básicos

– La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación

Cooperar activamente en proyectos de cuidado y responsabilidad hacia el bien común, inspirados en la perspectiva cristiana, participando en acciones de mejora del entorno y en el planteamiento de las opciones profesionales.

Saberes básicos

– Proyectos eclesiales que trabajan la amistad social, la solidaridad intergeneracional y la sostenibilidad del planeta.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación

Participar críticamente en la promoción de la diversidad cultural, expresando y aportando creativamente las experiencias propias, respetando las diferencias entre personas y comunidades.

Saberes básicos

- Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
- Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación

Formular posibles respuestas a las preguntas de sentido, conociendo y valorando las aportaciones de las tradiciones religiosas, en especial la propuesta de sentido de la vida de Jesucristo, elaborando sus propias respuestas partiendo de un análisis crítico y la adaptación a su situación personal.

Saberes básicos

- El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
- Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación

Reconocer la Iglesia, comunidad de los discípulos de Jesucristo, y su compromiso en la amistad social como núcleos esenciales del cristianismo, valorando críticamente su contribución cultural e histórica.

Saberes básicos

- La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
- Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.
- La esperanza cristiana y la santidad.

Para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia, se plantearán diversos criterios de evaluación, que se conseguirán por medio de diferentes **instrumentos de evaluación**. Algunos de ellos son los siguientes:

1. Observación directa por parte del profesor:

- 1a. Actividades de asistencia.
- 1b. Comportamiento adecuado en el aula.
- 1c. Participación en clase de forma individual.
- 1d. Participación en el trabajo en grupo.

2. Elaboración del cuaderno o dossier valorando:

- 2a. Organización externa. Buena presentación.
- 2b. Estructura interna. Tener sentido.

2c. Utilización y asimilación de conceptos y contenidos, así como la relación entre los mismos.

2d. Ortografía y expresión.

3. Actividades o trabajos:

3a. Actividades individuales obligatorias.

3b. Actividades individuales voluntarias.

3c. Actividades grupales obligatorias.

3d. Actividades grupales voluntarias.

En estas actividades complementarias se valorará:

-La organización externa. Buena presentación.

-Estructura interna. Tener sentido.

-Originalidad.

-Utilización y asimilación de conceptos y contenidos.

-La relación entre conceptos y contenidos.

-Ortografía y expresión.

4. Test de aprendizaje.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en:

-la **atención personalizada al alumnado**, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos;

-en el **cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado** respetando su ritmo evolutivo;

-**en el aprendizaje individualizado y cooperativo;**

-en la **relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial** orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.

3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El grado de logro de las competencias específicas se traducirá y concretará al final de cada evaluación en una nota cuantitativa y cualitativa. La nota recogerá el resultado de cada instrumento de evaluación por parte del alumnado. No se repetirán pruebas sin una justificación oficial.

Los instrumentos de evaluación se calificarán en la ESO de la siguiente forma:

- a) Observación por parte del profesor
- b) Cuaderno de aprendizaje
- c) Tareas contextualizadas (*).
- d) Test de aprendizaje

(*) Las tareas contextualizadas consisten en plantear un problema o situación relacionada con la realidad y pedir que profundicen en cómo actuar y por qué.

La calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las competencias específicas de la materia expresadas en criterios de evaluación.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA/LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Los alumnos/as suspendidos en cualquier evaluación, podrán recuperarlas, a través de un cambio de actitud, presentación de trabajos obligatorios no realizados, así como resolver los cuestionarios o test de aprendizaje. Esto incluye, así también, que, al finalizar el curso, cualquier alumno/a suspenso/a pueda recuperar la asignatura.

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La recuperación de la asignatura de Religión pendiente del curso o cursos anteriores, será responsabilidad del Departamento de Religión, en general, y, en particular, del profesor que esté impartiendo la materia en el curso en que está matriculado el alumnado.

El alumno/a con la asignatura pendiente del curso o cursos anteriores podrá recuperar, si estando matriculado en la misma en un curso superior al suspendido, aprueban las dos primeras evaluaciones con nota media igual o superior a 5 y hayan asistido a clase con regularidad.

En caso de que no esté cursando la asignatura de Religión en el curso o cursos superiores y mantenga la asignatura suspendida, deberá realizar un dossier de actividades entregada por el departamento.

Alicante, a 20 de septiembre de 2024



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

4º ESO

Curso: 2024-25

1. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

1. LA BÚSQUEDA DE DIOS
2. DIOS ES COMPASIVO Y MISERICORDIOSO

2ª EVALUACIÓN

3. LLAMADOS AL AMOR
4. LA IGLESIA, AL SERVICIO DE LA VERDAD

3ª EVALUACIÓN

5. LA PERSONA Y SUS DERECHOS
6. UNA ECOLOGÍA HUMANA

La temporalización es aproximada y puede ajustarse a lo largo del curso.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las competencias específicas de la materia serán las que determinarán la nota del alumnado. Dichas competencias se irán adquiriendo por medio de los diferentes saberes básicos, es decir, de los contenidos que se intentarán impartir a lo largo del curso (Decreto 107/2022, de 5 de agosto del Consell).

La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y por competencias y tendrán por objetivo la consecución de los objetivos generales de etapa y las competencias clave presentes en el perfil de salida.

Competencias específicas de la materia de Religión:

CE 1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad y la identidad personales a través de la interpretación de biografías significativas para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los demás y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

CE 2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el Magisterio social de la Iglesia para aprender a vivir con los demás y para contribuir a la fraternidad universal y a la sostenibilidad del planeta.

CE 3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva, reconociendo las necesidades individuales y sociales, y discerniéndolas según las claves del «Reino de Dios» para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

CE 4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que estas son portadoras de identidades y sentido, y apreciando el modo en el que el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

CE 5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, así como la experiencia espiritual y religiosa presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

CE 6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

Saberes básicos de la materia de Religión:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Criterio de evaluación

Formular un proyecto personal de vida con sentido que responda a valores de cuidado propio, de los demás y de la naturaleza, respetando los de los otros, tomando como referencia a Jesucristo, siendo capaz de modular estas opciones en situaciones vitales complejas.

Saberes básicos

- Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
- Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Criterio de evaluación

Cooperar a la construcción de sociedades justas y democráticas, fortaleciendo vínculos sociales e intergeneracionales, y las relaciones en modelos de interdependencia, analizando la realidad, teniendo en cuenta los principios y valores del magisterio social de la Iglesia y promoviendo el desarrollo humano integral.

Saberes básicos

- Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Criterio de evaluación

Contribuir a la fraternidad universal, contrastando críticamente el paradigma científico tecnológico vigente y las narrativas de progreso, con la antropología, la moral y la escatología cristiana, respondiendo con sensibilidad e implicación a situaciones de empobrecimiento y vulnerabilidad.

Saberes básicos

- Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano.
- Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Criterio de evaluación

Desarrollar sentido de pertenencia a una tradición cultural, con expresiones sociales, artísticas, éticas y estéticas, valorando adecuadamente su contribución en su momento histórico, relacionándolas con contextos actuales y promoviendo su memoria como legado vivo.

Saberes básicos

- La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
- La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

Criterio de evaluación

Favorecer la convivencia social en contextos plurales, respetando las opciones personales y generando espacios de diálogo y encuentro.

Saberes básicos

- Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros.
- El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

Criterio de evaluación

Poner en diálogo el saber religioso con otras disciplinas, tradiciones culturales, paradigmas científicos y tecnológicos y otras cosmovisiones, teniendo en cuenta los métodos propios de cada disciplina y respetando la pluralidad.

Saberes básicos

- Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
- Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.

Para que el alumnado desarrolle las competencias específicas de la materia, se plantearán diversos criterios de evaluación, que se conseguirán por medio de diferentes **instrumentos de evaluación**. Algunos de ellos son los siguientes:



1. Observación directa por parte del profesor:

- 1a. Actividades de asistencia.
- 1b. Comportamiento adecuado en el aula.
- 1c. Participación en clase de forma individual.
- 1d. Participación en el trabajo en grupo.

2. Elaboración del cuaderno o dossier valorando:

- 2a. Organización externa. Buena presentación.
- 2b. Estructura interna. Tener sentido.
- 2c. Utilización y asimilación de conceptos y contenidos, así como la relación entre los mismos.
- 2d. Ortografía y expresión.

3. Actividades o trabajos:

- 3a. Actividades individuales obligatorias.
- 3b. Actividades individuales voluntarias.
- 3c. Actividades grupales obligatorias.
- 3d. Actividades grupales voluntarias.

En estas actividades complementarias se valorará:

- La organización externa. Buena presentación.
- Estructura interna. Tener sentido.
- Originalidad.
- Utilización y asimilación de conceptos y contenidos.
- La relación entre conceptos y contenidos.
- Ortografía y expresión.

4. Test de aprendizaje.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en:

- la **atención personalizada al alumnado**, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos;
- en el **cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado** respetando su ritmo evolutivo;
- **en el aprendizaje individualizado y cooperativo**;
- en la **relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial** orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes.

3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El grado de logro de las competencias específicas se traducirá y concretará al final de cada evaluación en una nota cuantitativa y cualitativa. La nota recogerá el resultado de cada instrumento de evaluación por parte del alumnado. No se repetirán pruebas sin una justificación oficial.

Los instrumentos de evaluación se calificarán en la ESO de la siguiente forma:

- a) Observación por parte del profesor
- b) Cuaderno de aprendizaje
- c) Tareas contextualizadas (*).
- d) Test de aprendizaje

(*) Las tareas contextualizadas consisten en plantear un problema o situación relacionada con la realidad y pedir que profundicen en cómo actuar y por qué.

La calificación de competencias se debe explicitar en términos cualitativos como «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas.

Se evalúa, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje le ha hecho progresar en el desarrollo de las competencias específicas de la materia expresadas en criterios de evaluación.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA/LAS EVALUACIONES SUSPENSAS.

Los alumnos/as suspendidos en cualquier evaluación, podrán recuperarlas, a través de un cambio de actitud, presentación de trabajos obligatorios no realizados, así como resolver los cuestionarios o test de aprendizaje. Esto incluye, así también, que, al finalizar el curso, cualquier alumno/a suspenso/a pueda recuperar la asignatura.

4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La recuperación de la asignatura de Religión pendiente del curso o cursos anteriores, será responsabilidad del Departamento de Religión, en general, y, en particular, del profesor que esté impartiendo la materia en el curso en que está matriculado el alumnado.

El alumno/a con la asignatura pendiente del curso o cursos anteriores podrá recuperar, si estando matriculado en la misma en un curso superior al suspendido, aprueban las dos primeras evaluaciones con nota media igual o superior a 5 y hayan asistido a clase con regularidad.

En caso de que no esté cursando la asignatura de Religión en el curso o cursos superiores y mantenga la asignatura suspendida, deberá realizar un dossier de actividades entregada por el departamento.